

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS
FNT - 020 - 2014

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRES SENDEROS ECOTURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Fecha: abril 10 de 2014

Lugar: FONDO NACIONAL DE TURISMO

Propuestas Recibidas: Teniendo en cuenta el acta de cierre del 20 de febrero de 2014, se recibieron (13) propuesta para la presente invitación.

Desarrollo de la Evaluación:

1. CONSORCIO ECOTURÍSTICO.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

2. ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

3. RODRIGO GONZALEZ ANDRADE.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

4. ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

5. CONSORCIO TURISMO POR CHOCÓ.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

6. UNIÓN TEMPORAL CHOCÓ 2014.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente debe subsanar los siguientes documentos jurídicos habilitantes:

1. Copia de la cédula de ciudadanía del integrante Alfonso Vega Albino.
2. Copia de la tarjeta profesional de los integrantes de la unión temporal.
3. Formatos FTJA11 de cada uno de los integrantes de la unión temporal.

El proponente presentó los subsanables en el término establecido y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

7. MARTHA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

8. CONSORCIO SG – 020 – 2014.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

 El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

9. CONSORCIO INTERCONSULTA.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

10. GEACING S.A.S.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

11. CONSORCIO PILIZA.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente debe subsanar los siguientes documentos jurídicos habilitantes:

1. Copia de la cédula de ciudadanía del integrante Roy Alejandro Rodriguez.
2. Formatos FTJA11 de cada uno de los integrantes del consorcio.

El proponente presentó los subsanables en el término establecido y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

12. ARQUING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

13. CONSORCIO AVG CHOCÓ

De conformidad con los documentos jurídicos exigidos para participar en la Invitación Abierta a Presentar Propuestas No. FPT – 020 – 2014, contemplados en los términos de condiciones del proceso publicados el día 5 de Febrero de 2014, la Dirección Jurídica de FONTUR procede a realizar el análisis de la propuesta, así:

El proponente presentó y cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

En tal sentido, el proponente **PASA** la Evaluación Jurídica habilitante de conformidad a lo establecido en los términos de condiciones del proceso.

Se firma a los diez (10) días del mes de abril de 2014.



MARIO ANDRÉS MARÍN MARÍN

Profesional Jurídico

FONTUR

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN ABIERTA No. FPT - 020 - 2014
 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRES SENDEROS ECOTURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

DOCUMENTOS	PROponente 1: CONSORCIO ECOTURISTICO			PROponente 2: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO			PROponente 3: RODRIGO GONZALEZ ANDRADE		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2	X		1	X		1
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		16-25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		5_8	X		3	X		4
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		3-4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		15-15A	X		2	X		12
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	X		6-7	X		5	X		6-7
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)			32-35	X		6	X		8
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		28-31	X		7	X		9
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		36-37	X		8	X		VERIFICADO
FORMATOS SARLAFT	X		9-14	X		9-11	X		2-3_5_10
VERIFICACIÓN	PASA			PASA			PASA		

27

DOCUMENTOS	PROYECTO 4: ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S.			PROYECTO 5: CONSORCIO TURISMO POR CHOCÓ			PROYECTO 6: UNIÓN TEMPORAL CHOCÓ 2014					
	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES			
	SI	NO		SI	NO		SI	NO				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4		X		5-6	X		1-2		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14-19		X		14-18					
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		6		X		8	X		10		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		X		2-4	X		3-4		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		12		X		12-13	X		5-6		
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	X		8_10		X		9-10	X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		29		X		27-29				VERIFICADO	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		31_33		X		30-32				VERIFICADO	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL					X		33-35				VERIFICADO	
FORMATOS SARLAFT	X		35_52_54		X		21-24_64-65	X		11-12		
VERIFICACION	PASA			PASA			PASA			PASA		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 7: MARTHA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO				PROPONENTE 8: SG-020-2014				PROPONENTE 9: CONSORCIO INTERCONSULTA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2		X		5-6		X		2_5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-11		X		21-29		N/A	N/A	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		3		X		47-50	Pasaportes	X		6_16	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A		X		31-33		X		3-4	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		13		X		16-18		X		20-21	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	X		4-5		X		9-13		X		7-8_17-18	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)				VERIFICADO				VERIFICADO				VERIFICADO
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)				VERIFICADO				VERIFICADO				VERIFICADO
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				VERIFICADO				VERIFICADO				VERIFICADO
FORMATOS SARLAFT	X		17-19		X		54-68		X		23-32	
VERIFICACIÓN	PASA				PASA				PASA			

DOCUMENTOS	PROponente 10: GEOGING S.A.S.			PROponente 11: CONSORCIO PILIZA			PROponente 12: ARQUING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		
	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES	PASA		OBSERVACIONES
	SI	NO		FOLIO NÚMERO	SI		NO	FOLIO NÚMERO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2	X		4-5	X		2-3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-9	N/A	N/A	N/A	X		11-18
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		15	X		22	X		6
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	X		7-8	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		4	X		13-14	X		9
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	X		17-18	X		6	X		6-7
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)					VERIFICADO			VERIFICADO	24-25
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)					VERIFICADO			VERIFICADO	26-28
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL					VERIFICADO			VERIFICADO	29-30
FORMATOS SARLAFT	X		20-24	X		9-11	X		32-39
VERIFICACIÓN									

f

DOCUMENTOS	PROYECTO 13: CONSORCIO AVG CHOCÓ				OBSERVACIONES
	PASA		FOLIO NUMERO		
	SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8-9		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		11		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		12-13		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		4-5		
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	N/A		
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)				VERIFICADO	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)				VERIFICADO	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				VERIFICADO	
FORMATOS SARLAFT	X		17-22		
VERIFICACIÓN				PASA	



Mario Andrés Marín Marín
Profesional Jurídico
FONTUR